Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral

Proceso de Contratación 196-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020

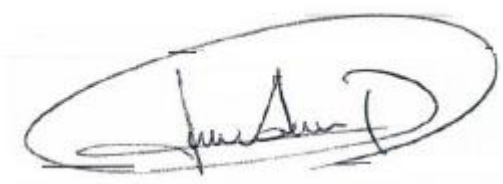
Bogotá D.C. 29 de septiembre de 2020

La suscrita TANIA MALENA CHING PEREZ, identificado con C.C. 44.151.491 de Soledad Atlántico, y con Tarjeta Profesional No. 122164-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de GESCOM SAS identificado con NIT No. 830.145.023-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, D.C., **con la presente hago constar que para la fecha de entrega del presente documento, me encuentro al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual anexo el respectivo soporte en constancia de cumplimiento a las disposiciones legales que me comprometen como proponente en el referido proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo y en el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1810 de 2007, así como en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002**

Clase de Persona	X
Persona jurídica	x
Persona natural empleadora	
Persona natural no empleadora	
Persona natural que nunca ha contratado con el Estado	
Persona natural que nunca ha estado afiliada al SSSI	
Persona natural con asignación de retiro	

	SI	NO
Me encuentro exento(a) de realizar los aportes al SENA y al ICBF		x

NOTA: "Anexo los soportes señalados en el Pliego de Condiciones o equivalente".



JUAN MANUEL ARENAS
C.C. 80.842.621 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL



TANIA MALENA CHING PEREZ
C.C. 44.151.491 DE SOLEDAD
REVISOR FISCAL T.P. 122164-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1E4FB016AF92A0E6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA MALENA CHING PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 44151491 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 122164-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ****************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
122164-T
TANIA MALENA
CHING PEREZ
C.C. 44151491
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PRESIDENTE
HÉCTOR JAIME CORREA PINZON 132151


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
23-ABR-1982
1.54
B+
F
19-MAY-2080 SOLIDAD